



Consejo Económico y Social

Distr. general
17 de marzo de 2006

Original: español

Período de sesiones sustantivo de 2006

Ginebra, 3 a 28 de julio de 2006

Tema 14 e) del programa provisional*

**Cuestiones sociales y de derechos humanos: Oficina del Alto
Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

Carta de fecha 8 de marzo de 2006 dirigida al Secretario General por la Representante Permanente Adjunta de Costa Rica ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia en ocasión de hacerle llegar adjunto la nota del Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica, Roberto Tovar Faja, en la cual solicita a Su Excelencia proponer a Costa Rica como miembro del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ante el Consejo Económico y Social (véase el anexo).

(Firmado) Emb. María Elena **Chassoul**
Encargada de Negocios

* Se distribuirá con la signatura E/2006/100.

**Anexo a la carta de fecha 8 de marzo de 2006 dirigida al
Secretario General por la Representante Permanente
Adjunta de Costa Rica ante las Naciones Unidas**

Tengo el honor de transmitirle a Su Excelencia el interés de Costa Rica de constituirse en miembro del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

Costa Rica cuenta con una larga tradición de asilo y refugio; miles de hombres y mujeres han recibido protección y gozado de un marco de pleno respeto de todos sus derechos, en suelo costarricense.

En la actualidad, el país figura entre las naciones del mundo que recibe mayor número de refugiados, en proporción a sus dimensiones y recursos. Con tan sólo 51.000 kilómetros cuadrados de extensión y poco más de cuatro millones de habitantes, cuenta con el mayor número de refugiados reconocidos en América Latina (13.500) y continúa recibiendo alrededor de 120 nuevas solicitudes de refugio por mes, con una tasa promedio de reconocimiento de 53% y con altos estándares de calidad en los procesos de determinación de la condición de refugiado.

Es nuestra aspiración que el Consejo Económico y Social valore favorablemente esta solicitud de Costa Rica y recomiende a la Asamblea General aumentar en uno el número de miembros del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado para los Refugiados. Dada su experiencia sobre la materia, Costa Rica podrá aportar positivamente al trabajo de este Comité.

(Firmado) Roberto Tovar **Faja**
